



## MAESTRÍA EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA

Acreditado y Categorizado A por CONEAU, Resolución N° RESFC-2020-274-APN-CONEAU#ME.  
Reconocimiento oficial y validez nacional de título, Resolución N° RESOL-2021-2153-APN-ME.

### DATOS GENERALES DEL POSGRADO

Director: Alberto Edgardo Barbieri  
Sede del posgrado: Facultad de Ciencias Económicas-  
Instituto Nacional de la Administración Pública  
Denominación del título:  
**Magister de la Universidad de Buenos Aires  
en Administración Pública**  
Duración aproximada: 2 años

### Informes e inscripción:

Facultad de Ciencias Económicas  
Av. Córdoba 2122  
Ciudad Autónoma de Buenos Aires  
(C1120AAQ)  
Teléfono: (+54 11) 5285-7100  
E-mail:  
[maestrias.enap@economicas.uba.ar](mailto:maestrias.enap@economicas.uba.ar)  
Web:  
[www.posgrado.economicas.uba.ar](http://www.posgrado.economicas.uba.ar)

### DESCRIPCIÓN DEL POSGRADO

#### Objetivos generales:

- Proporcionar instrumentos que posibiliten la interpretación de la realidad del Estado y su entorno socio-político, y métodos para la administración eficiente de los recursos institucionales, humanos y financieros del sector público;
- brindar conocimientos sólidos para el análisis, implementación y administración de las políticas públicas y para la producción de información relevante en la toma de decisiones;
- consolidar una formación académico-empírica en Administración Pública y aptitud para investigar en las temáticas propias del área.

#### Objetivos específicos:

- Profundizar conocimientos pertenecientes a diferentes disciplinas que complementen la formación básica de origen, capacitando al maestrando para investigar la esencia y el marco contextual nacional e internacional de la Administración Pública;
- proveer una formación teórico-práctica que garantice el nivel académico necesario para construir escenarios evolutivos de la disciplina inherente a la maestría;
- contribuir al desarrollo y desempeño de las instituciones públicas, y a la capacitación de sus funcionarios, con el propósito de responder a las necesidades de la sociedad con vocación ética y responsabilidad social.

#### Requisitos de admisión:

Ser graduado de la Universidad de Buenos Aires con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o ser graduado de otras universidades argentinas con título de grado correspondiente a una carrera de cuatro (4) años de duración como mínimo, o ser graduado de universidades extranjeras que hayan completado, al menos, un plan de estudios de dos mil seiscientos (2.600) horas reloj o hasta una formación equivalente a master de nivel I, o ser egresado de estudios de nivel superior no universitario de cuatro (4) años de duración como mínimo y además completar los prerrequisitos que determine la Comisión de Maestría, a fin de asegurar que su formación resulte compatible con las exigencias del posgrado al que aspira. Aquellas personas que cuenten con antecedentes de investigación o profesionales relevantes podrán ser admitidos excepcionalmente para ingresar a la Maestría con la recomendación de la Comisión de Maestría y con la aprobación del Consejo Directivo de la Facultad. La maestría se orienta a profesionales universitarios de las carreras de grado reconocidas por la Universidad de Buenos Aires, cursadas en el país o en el exterior.

#### Régimen de estudios:

Teóricos. Investigación.  
Práctica en organismos públicos o Investigación Aplicada en Institutos o Centros de Investigación.



**Requisitos para la graduación:**

Asistir al 75% de las clases.

Aprobar las evaluaciones parciales y finales de cada asignatura.

Presentación y aprobación de la Tesis de Maestría.

**Reglamentación:**

Resolución del Consejo Superior de la UBA N° 241/85 y sus modificaciones N° 5589/01 y N° 1673/18.

**PLAN DE ESTUDIOS**

**Área Administración Pública**

Problemas contemporáneos de la Administración Pública

Estado y Sociedad

Gestión de Políticas Públicas

Información y Gestión del Riesgo

Administración Pública Comparada

**Área Jurídica**

Derecho Constitucional

Derecho Administrativo

Régimen de Empleo Público

**Área Economía Y Finanzas**

Economía del Sector Público

Administración Financiera del Sector Público

**Área Análisis Organizacional**

Sociología de las Organizaciones Públicas

Gestión del Cambio y del Capital humano en el sector público

Técnicas de Intervención y Desarrollo Organizacional

**Área de Experimentación y Transferencia**

**Práctica en organismos públicos o Investigación Aplicada en Institutos o Centros de Investigación.** Está destinada a trasladar al ámbito público, el conocimiento y las habilidades adquiridas en el transcurso de la maestría.

Para funcionarios públicos con al menos un año de antigüedad, esta fase se traduce en una propuesta de mejora, innovación o reorganización de su propia institución, en su área de incumbencia laboral u otra conexas. Para el resto de los cursantes, este proceso se desarrolla durante un trimestre, en organismos públicos, u organizaciones no gubernamentales, aplicando las capacidades adquiridas en la maestría, con la doble finalidad de contribuir al desempeño institucional y completar la formación a través de la interacción recíproca. Todos los maestrandos pueden optar por cumplir este requisito en institutos o centros de investigación, a través de prácticas investigativas enmarcadas en una realidad determinada del sector público (investigación aplicada).

**Área de Asignaturas Optativas**

Estas asignaturas se renuevan periódicamente, a fin de reflejar nuevas realidades, nuevas necesidades o nuevos problemas emergentes en el sector, ya sea en el orden nacional, subnacional o internacional.

**Área Metodológica**

Redacción y producción académica

Metodología de la Investigación y técnicas cuantitativas

Taller de tesis I

Taller de elaboración de Tesis (Taller II)